

# Las relaciones España-Marruecos y las crisis migratorias

Rafael Lara

*1. Una breve mirada histórica. 2. Colchón de intereses compartidos. 3. Los conflictos irresueltos. 4. La cuestión migratoria. 5. Marruecos como socio estable y fiable. 6. La Ceuta insostenible. 7. Reivindicar el respeto a los derechos humanos también ahora*

\*

## 1. Una breve mirada histórica

A veces es necesario echar una larga mirada atrás para comprender los conflictos del presente.

A mi modo de ver el Mediterráneo occidental empieza a constituirse realmente como zona de Frontera a finales del siglo XV, con la culminación de la conquista de Granada en 1492 al lado de otros hitos como la conquista de Ceuta por los portugueses en 1415 y de Melilla por la corona de Castilla en 1497.

Cierto es que anteriormente se produjeron no pocos conflictos que involucraron a las dos orillas. Pero durante siglos primaron las relaciones e intercambios de todo tipo. Incluso durante extensos períodos históricos ambas orillas del estrecho formaron parte de los mismos reinos o imperios. Recuérdese que por ejemplo el imperio romano no hacía distinciones entre las dos orillas del Estrecho: las dos le pertenecían y la unión de ambas facilitaba su común explotación. En esa época el Estrecho fue un símbolo de integración. Recuérdese también que las dos orillas formaron parte de unidades más amplias en determinados períodos de la época visigoda, de Bizancio, en el califato de Córdoba, con los almohades, o finalmente durante la época nazarí.

Pero es a partir de la conquista de Granada cuando el Mediterráneo empieza a configurarse como una auténtica frontera. Y ello pese a los deseos de Isabel la Católica, que consideraba que España tenía derecho a continuar la llamada “reconquista” en África como parte de la herencia de Roma. Incluso poco antes de morir dicta un Testamento en que ordena “Que no cesen de la conquista de África” **[1]**.

Pero la frontera ya se había generado y se profundiza y perdura hasta la actualidad.

La Corona de Castilla consideraba que la amenaza militar más directa tenía su origen en las costas africanas (Berbería), a las que huyeron muchos musulmanes tras la conquista de Granada y donde fueron arrojados decenas de miles de moriscos en aquella vergonzosa expulsión que puso en marcha Felipe III entre 1609 y 1613.

Para los monarcas las conquistas al otro lado del Estrecho estaban plenamente justificadas en teoría por razones puramente defensivas (los ataques preventivos en la jerga actual), con el objetivo de proteger las costas de los ataques de los piratas del otro lado del Estrecho (y más tarde de corsarios ingleses) que las asolaron hasta el siglo XVIII.

Por ello, durante la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, Castilla ocuparía sucesivamente Melilla (1496), Cazaza y Mazalquivir (1505), el peñón de Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), los peñones de Argel, Bugía y Trípoli (1510), Bona, Bizerta, Túnez y La Goleta (1535), en tanto que Portugal centraba su expansión en el litoral atlántico, tomando Ceuta (1415), Tánger (1471), Mazagán (1502), Agadir (1505) y Mogador (1516), si bien se limitaron a ocupar dichas plazas pero sin adentrarse en el continente **[2]**. Eran consideradas, más que colonias, presidios de carácter militar, carácter que tuvieron las plazas de Ceuta y Melilla hasta bien entrado en siglo XX.

Pero la aparición y consolidación del sultanato de la dinastía alauí hizo que todas aquellas plazas se perdieran sucesivamente. Y aunque en el siglo XVII Felipe III todavía conquistó Larache y Mámora, para comienzos del siglo XIX solo quedaban en manos españolas Ceuta, Melilla y los peñones.

Los siglos siguientes contemplan conflictos de todo tipo, con los sultanes de Marruecos. La toma de Gibraltar por los ingleses en 1704 acentúa y consolida el carácter de frontera de las costas andaluzas y el estrecho de Gibraltar.

En ese contexto, una de las obsesiones de los monarcas, ya con los Reyes Católicos, pero también durante el reinado de Felipe II, fue la fortificación de las costas andaluzas para prevenir ataques de piratas y corsarios. El gran impulso de la fortificación costera vino de la mano del rey Carlos III, sobre todo tras la toma de Gibraltar por los ingleses en 1704 y el incremento de la piratería berberisca y la corsaria en el contexto de las guerras europeas en las que se veía involucrada la monarquía. Carlos III dispuso la construcción o rehabilitación de más de 60 fortificaciones y torres almenara en la costa andaluza **[3]**.

Lo de “hay moros en la costa” tiene aquí su origen. Hoy se conoce lo que es el SIVE (Sistema Integrado de vigilancia Exterior), pero en realidad ya se había inventado hace siglos.

La sociedad española ha ido construyendo un imaginario negativo de Marruecos lleno de prejuicios y estereotipos que se fueron articulando a la largo de aquellos siglos, pero que se reforzó en el siglo XX con el protectorado, la guerra del Rif y la guerra civil española

### *El protectorado*

El protectorado español (que se extendió de 1912 a 1956) es producto casi de una casualidad. En un contexto de extrema tensión entre las grandes potencias, que finalmente desembocaría en la Primera Guerra Mundial, el Protectorado (que ocupa buena parte del Norte de Marruecos) en realidad es concedido a España por ser una potencia de orden menor, en decadencia, para evitar que una sola potencia importante (Alemania, Francia o Inglaterra) controlara las dos orillas del Estrecho.

Es fácil comprobar que la mayor inversión de la España del protectorado fue la dedicada a la construcción de cuarteles por doquier para el control del territorio. Sólo era necesario cruzar el río Muluya, que separaba la zona española de la francesa, para comprobar la diferencia de gestión de ambos ocupantes.

### *La guerra del Rif*

Desde el primer momento de la ocupación militar española del Rif, la resistencia de la población rifeña fue muy importante. Tras un primer momento de derrotas, las tribus rifeñas pasaron al ataque y destrozaron las líneas defensivas españolas, provocando la desbandada de un ejército mal dirigido y formado por soldados bisoños.

El ejército español quedó prácticamente recluido en Melilla. Y la reacción que siguió se llevó a cabo con un ejército profundamente corrompido y peor dirigido. Los soldados españoles, en su mayoría procedentes de levadas forzosas, estaban muy poco entrenados, mal pagados y alimentados, pésimamente armados y peor calzados (abarcas y alpargatas), se desmoralizaban enseguida y tenían verdadero pavor a los rifeños. Había asimismo serios problemas de corrupción tanto a nivel de intendencia y oficialidad como entre la tropa, que vendía sus propios fusiles y municiones a los rifeños.

El desastre de Annual en 1921 (para los españoles) provocó el golpe de estado y la dictadura de Primo de Rivera a un lado del Estrecho, mientras que, en el otro, confirmó la República del Rif, dirigida por Abd el-Krim, una república de características bastante modernas y democráticas para la época. Cumplimos este año precisamente el centenario de su proclamación

La venganza no tardaría en llegar al Rif tras el desembarco de Alhucemas en 1925: España tiene el dudoso honor de haber sido el primer país en bombardear desde el aire con iperita –el gas mostaza– aduares, zocos en días de mercado y determinadas cabilas rifeñas, violando el Tratado de Versalles que prohibía su uso [4]. En 1926 aquella experiencia independiente en el Norte de África dejó de existir.

### *La guerra civil española*

La percepción sobre el Rif y nuestro vecino país en la memoria colectiva de los españoles tampoco mejoró con la utilización por Franco durante la guerra civil de “tropas moras”, denunciadas por su crueldad. Aunque también es cierto que aquellos “moros de Franco” fueron en su mayoría víctimas del hambre, de la pobreza y de la colonización, a los que se les pagó un sueldo ridículo y de miseria por colocarse en primera línea de la guerra como carne de cañón [5].

La independencia de Marruecos se produce en 1956, en los primeros momentos de la ola de ruptura colonial en todo el llamado Tercer Mundo, con un fuerte componente de reivindicación nacionalista. Hasta bien entrada la década de los 80, entre ambos países prima todavía la desconfianza mutua y los conflictos. Enemistad que no fue óbice para que la España de Franco viera con buenos ojos la tremenda represión sobre la población rifeña de 1958 desatada por el régimen de Hassan II.

Aquellos años fueron los de la persistente reivindicación de Ceuta y Melilla por parte del recién creado reino de Marruecos, la retrocesión de Tarfaya en 1958 y la de Ifni en 1969 (tras otro vergonzoso conflicto armado entre 1957 y 1958), o la Marcha Verde en 1975 que terminó con la ignominiosa e ilegal cesión del Sahara Occidental a Marruecos por parte del moribundo régimen franquista y el Rey Juan Carlos.

## **2. “Colchón de intereses” compartidos**

La entrada de España en la UE provoca una reformulación drástica en las relaciones entre España y Marruecos.

La pertenencia a la UE ha facilitado lo que la diplomacia española suele denominar “colchón de intereses” [6]. Intereses compartidos, si bien asimétricos, entre las oligarquías y los gobiernos de ambos países que intentan filtrar y amortiguar los ámbitos de conflicto y facilitar los acuerdos sobre los mismos.

Contrariamente a la imagen negativa existente en la sociedad, los estamentos oficiales, elites intelectuales y sectores económicos españoles son parte de

ese colchón de intereses, en consonancia con el creciente papel comercial que juega Marruecos para España. Ésta se ha convertido desde hace cinco años en el principal socio comercial, por delante de Francia. Las economías de Marruecos y España se han vuelto más interdependientes y complementarias.

En 2018, el conjunto de las exportaciones e inversiones entre España y Marruecos supusieron ya el 15% del PIB marroquí. Marruecos es un mercado prioritario para España, siendo su primer socio comercial de las regiones de África del Norte (el 56% de las exportaciones totales españolas a la región fueron a Marruecos) y el destino del 44% de las exportaciones totales a África [7].

Numerosas empresas españolas tienen externalizada su producción en diversas zonas de Marruecos [8]. En Tánger es especialmente importante la industria textil, con Inditex y Mayoral a la cabeza, que como se sabe mantienen a las trabajadoras en condiciones de auténtica explotación [9].

Este nuevo marco de relaciones se va afianzando con la firma en 1991 del Tratado de Amistad, Buena Voluntad y Cooperación. En el año 2000 se firma el Convenio de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea, y finalmente, en 2008, el Consejo da luz verde al Estatuto de Asociación Avanzado entre la Unión Europea y Marruecos, lo que significa que este país pasa a disfrutar de un marco privilegiado de relaciones políticas, económicas y sociales con la Unión, y tendrá acceso a determinados programas comunitarios. Sus principales valedores ante la UE, como se puede imaginar, son España y Francia.

En 2012 se firma el acuerdo de cooperación policial transfronteriza (que permite comisarías conjuntas en Algeciras y Tánger), que supone un alto grado de confianza y cooperación recíprocas.

### **3. Conflictos irresueltos**

El “colchón de intereses” se denomina así porque favorece que se puedan limitar y amortiguar los posibles conflictos por las cuestiones irresueltas entre ambos países. ¿Cuáles son esos temas de conflicto que persisten desde la independencia o se modulan en estas décadas?

- *En primer lugar*, la cuestión de los territorios de España en África (Ceuta, Melilla, Islas Chafarinas y Peñones), siempre latente, que resurge una y otra vez, utilizada por el régimen marroquí de modo nacionalista como medio para cubrir los conflictos internos. Hasta ahora no ha llegado la sangre al río en ningún momento, pero sin duda se trata de un tema de difícil solución, por lo menos en lo que a Ceuta y Melilla se refiere, no tanto con respecto a

Chafarinas y Peñones (Perejil, Alhucemas y Vélez de la Gomera), una cuestión de buena voluntad y menos testosterona nacionalista.

- *En segundo lugar*, la delimitación de los espacios marítimos, tanto en la costa atlántica como mediterránea. Las delimitaciones de los espacios marinos con Marruecos revisten una importante complejidad debido precisamente a las Plazas de Soberanía y peñones, que impide un acuerdo sobre las líneas de bases rectas permitidas por el CNDUM (Convención de Naciones Unidas sobre el Derechos en el Mar). Marruecos ha establecido unas líneas de base rectas en el Mediterráneo que ignoran las Plazas de Soberanía, lo que ha sido protestado y rechazado por el gobierno de España.

- *En tercer lugar*, se suman una serie de aspectos relacionados con temas de cooperación económica y explotación de recursos —cada vez menos directamente en manos españolas y más bajo la competencia de la UE—, como los acuerdos pesqueros, que permanentemente suscitan el problema de su aplicación a las aguas del Sáhara Occidental.

- *En cuarto lugar*, la cuestión de Sáhara, que articula y condiciona toda la política exterior del régimen marroquí. No me extiendo sobre lo que supusieron los acuerdos de 11 de noviembre de 1976, la vulneración del derecho internacional y la dejación de sus funciones como potencia administradora que España sigue siendo según la ONU. Ni en que la opinión pública española es mayoritariamente pro saharauí.

Al ser elemento central de la política marroquí, condiciona todas las relaciones no sólo con España sino con el conjunto de la UE (en estos momentos mantiene un conflicto diplomático con Alemania). Para Marruecos es *casus belli* cualquier mínima *veleidad* en el apoyo sin fisuras de España a su anexión del Sáhara.

- *Finalmente*, la inmigración, particularmente el control por Marruecos de la inmigración irregular, de la que hablaremos ahora.

#### **4. La cuestión migratoria**

La cuestión migratoria no empieza a convertirse en un problema entre España y Marruecos hasta principios de los años 90, tras el Tratado de Schengen. Hasta entonces había poca inmigración hacia España por la Frontera Sur, fundamentalmente marroquí, y no existían grandes trabas legales. En 1964, incluso se había firmado un Acuerdo entre los gobiernos de España y Marruecos sobre supresión de visados para los “súbditos” (sic) de ambos países.

En estas condiciones, antes de Schengen, no era infrecuente el viaje de ida y vuelta para buscar trabajo (si no se encontraba, se volvía a casa). Poco a poco la comunidad marroquí se constituye así en una de las más antiguas y numerosas en España. En 2020 las personas marroquíes empadronadas en España suman 869.661 personas y son, según el INE, la primera nacionalidad extranjera, representando un 16,1% del total de extranjeros. No hay que olvidar que además hay un importante número de personas de origen marroquí nacionalizadas españolas.

Pero a partir del Tratado de Schengen se ponen las bases de la que conocemos como “Europa Fortaleza” y se empieza a construir el mito de la inmigración como problema, asociándolo además a terrorismo y narcotráfico, todos incluidos en el mismo paquete de lucha contra la criminalidad. En noviembre de 1988 se produjo la primera tragedia con el naufragio de una primera patera en Tarifa, y desde entonces las migraciones han pasado a convertirse en un drama en el conjunto de nuestra Frontera Sur.

Y comienzan las presiones para que Marruecos se convierta en un país-tapón de las migraciones y ejerza su papel en las políticas de control migratorio (la llamada “política de vecindaje”) diseñadas desde la UE.

Se trata de un proceso de progresiva externalización y verticalización de las fronteras, que corresponsabiliza a Marruecos del control de los flujos migratorios y de ello se hará depender la ayuda al desarrollo y los acuerdos de colaboración.

Pionero fue el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en 1992, y como es sabido de aplicación incierta y esporádica.

A éste le siguen otros acuerdos que van creando un *corpus* de relaciones para el control de las migraciones. Por ejemplo, el Acuerdo de 1996 sobre permisos de trabajo.

En la Conferencia euroafricana de Rabat de los días 10 y 11 de julio de 2006 (en plena “crisis de los cayucos”) se plasman de forma efectiva, por primera vez, las políticas de externalización y readmisión.

En estos años Marruecos ha ido dando muestras suficientes de su opción estratégica de aproximación a Europa, haciéndose valer como país fiable, sólido y estable en un contexto de gran inestabilidad que atraviesa en conjunto del Magreb. Y el premio se ha sabido estos días: desde 2007, Marruecos ha recibido de la UE 13.000 millones de euros en cooperación.

## 5. Marruecos como socio estable y fiable

Pero realmente... ¿Es Marruecos un socio estable y fiable en los estándares fijados por España y la Unión Europea?

Como se ha podido ver en la crisis ceutí, el resultado incluso a corto plazo es incierto. Por varias razones:

Primero, porque no es mantenible, y sí hipócrita y contradictorio, defender los derechos humanos y exigir al mismo tiempo la puesta en marcha de medidas cada vez más duras de control de fronteras y rechazo de los inmigrantes subsaharianos, así como el control de su propia población que desea emigrar. Medidas que implican el reforzamiento del Estado represivo y las restricciones a las libertades ciudadanas, con masivas violaciones de derechos humanos. Eso va a chocar antes o después con una ciudadanía cada vez más insatisfecha.

Segundo, porque a pesar de las inyecciones de fondos europeos y españoles, Marruecos no tiene —no puede tener— la capacidad suficiente para controlar una costa de 1835 km (2950 con el Sahara) y fronteras desérticas con los países del sur de más de 2000 km (contando Sahara). Independientemente de que, además, la gestión de esos fondos se pierde en buena medida en las costuras de la Casa Real y el Majzen.

Tercero, porque no deja de generar roces con los países de la CEDEAO (Comunidad de Estados de África Occidental) a la que Marruecos aspira a integrarse y que supone un espacio de libre comercio que el país alauita quiere aprovechar. Los países del África Occidental reclaman también la recepción de cuantiosas ayudas para controlar la emigración.

Cuarto, porque Marruecos no tiene cultura de gestión democrática de los problemas. Cualquier conflicto es susceptible de motivar un estallido social, como en el Rif en 1917. Su única forma de gestión es la represión pura y dura y la violación continua de los derechos humanos. Pero eso tiene un límite, no es mantenible indefinidamente.

Quinto, porque el régimen marroquí no es todo lo predecible que le gustaría a Europa. Quizás mientras las inyecciones de fondos europeos contenten a la casta dirigente en torno al palacio y al *Majzen*. Pero hay una fuerte inestabilidad política soterrada y una gran crisis social y económica que pueden crear no pocas fisuras y repetidas crisis en poco tiempo.

Así que es difícil considerar que nos encontramos ante un régimen “estable”. Y menos que Marruecos sea un régimen “fiable” o “leal” a los acuerdos



firmados. Ese régimen dispone de una clase política muy inteligente que piensa a largo plazo, que sabe jugar sus cartas y que carece totalmente de escrúpulos. Marruecos siempre juega en su propia liga y aprovecha las “debilidades” del contrario para conseguir nuevos reconocimientos y contraprestaciones a sus reivindicaciones/exigencias, sean políticas o económicas.

Y el control de las migraciones es una de esas cartas en manos de un régimen que no duda en usar sin ningún escrúpulo a su propia gente, desesperada por la situación de miseria en que viven, empujándoles a jugarse la vida al cruzar fronteras o saltar vallas si le es útil a sus intereses o políticas de Estado. Pasó en 2014, cuando la Guardia Civil pidió la identificación al yate del Rey (llegaron miles de personas a Cádiz en varios días animados incluso por la mehani). Pasó también en 2018, mirando hacia otro lado en las salidas de pateras por el Estrecho, hasta que Marruecos fue convenientemente compensado con 140 millones de euros de la UE.

Puede ser para presionar por la hospitalización del dirigente saharauí Brahim Gali en Logroño y para que España no se le ocurra modificar un ápice de su apoyo injusto e ilegal a Marruecos en la cuestión del Sahara, puede ser para conseguir 30 millones de euros que le ha concedido de inmediato el Gobierno de España, o puede ser cualquier otra cuestión. Sea para lo que sea, el despótico régimen marroquí no ha tenido ninguna duda en abrir las verjas y animar a miles de niños a tirarse al agua y crear una situación humanitaria y políticamente insostenible.

## **6. Ceuta insostenible**

La situación de Ceuta es insostenible, en muchos y demasiados aspectos, con el actual marco de relaciones y dependencias mutuas entre España y Marruecos.

Tal vez las vallas sean un baluarte casi insorteable para las personas migrantes. Pero son al tiempo un muro que aísla cada vez más a Ceuta de su entorno y la hace depender en todos los aspectos de la península.

No es nada nuevo **[10]**. Cuando Ceuta fue conquistada por los portugueses en 1415 la primera medida de los invasores fue expulsar a la totalidad de la población originaria. A partir de ahí Ceuta vivió siempre de espaldas a Marruecos. Tanto es así que cuando Portugal se independiza de España en 1640, los ceutís deciden seguir bajo la corona española, pues Lisboa estaba demasiado lejos para socorrerlos.

La multiseccular consideración de Ceuta como “presidio”, junto a las otras

plazas africanas (lo que persistió hasta 1910), perjudicó gravemente el desarrollo de la localidad, al considerarse un enclave que debía ser mantenido lo más aislado posible del exterior. La incomunicación con el territorio circundante durante buena parte de su historia ahondó estas dificultades.

La dependencia de la península se puso de manifiesto especialmente durante el cerco de Muley Ismail desde 1694 a 1727. Y se vio gravemente afectada por la toma de Gibraltar por los ingleses, que dejaba a Ceuta sin su más cercano puesto de socorro.

No es hasta 1792 cuando se produce la primera llegada a Ceuta de personas musulmanas, tras casi cuatro siglos de su expulsión de Ceuta por los portugueses, en 1415. Se trata de un grupo de soldados fieles a la Corona que habían formado parte de la guarnición de Orán, la famosa compañía de los Moros Mogataces. Levantada su condición de Presidio en 1910, lentamente y más aceleradamente durante el protectorado, la ciudad de Ceuta empieza a creer y a acoger de nuevo a población musulmana de origen marroquí.

Pero el vivir de espaldas a Marruecos continúa hasta nuestros días, y se ha agudizado hasta límites extremos con la construcción de la valla (fortaleza en ambos sentidos) y la conversión de la frontera en una zona de grave conflicto y tensión permanente.

El cierre de las fronteras comerciales o el fin del porteo de mercancías son dos ejemplos de este asilamiento, con graves consecuencias sociales y económicas a ambos lados de la valla.

Pero si la situación es insostenible en general, lo es más al intentar mantener a toda costa el cruel e inhumano control de fronteras para rechazar a las personas. Los conflictos se han sucedido desde hace 30 años y se recrudecen una y otra vez **[11]**. Lo que vivimos hoy es una nueva apuesta en esa escalada.

Recordemos los incidentes racistas de las murallas de El Ángulo en 1995, la tremenda experiencia del infrahumano campamento de Calamocarro en el año 2000, las muertes por disparos de migrantes en 2005, que fueron un escándalo internacional —durante las cuales por cierto ya Zapatero desplegó por primera vez el ejército en la frontera—, el pozo sin fondo que supone el mantenimiento y la renovación continua de las vallas y el despliegue de efectivos, la extrema militarización de la ciudad y del control migratorio, las muertes en el Tarajal de 2014 por disparos de botes de humo y bolas de goma de la Guardia Civil, el escándalo de las devoluciones en caliente, la *Cárcel a cielo abierto* para los migrantes retenidos en los CETIs...

Una situación insostenible por la continua violación durante decenas de años de los derechos humanos más elementales, entre ellos el derecho a la vida, de miles y miles de personas que desean justamente emigrar.

## **7. No hay solución sin el respeto insoslayable de los derechos humanos**

Esta crisis no nos debe apabullar y llevarnos a modular la exigencia de que se respeten los derechos humanos, por más que la ultraderecha esté convirtiendo este conflicto en una invasión de supuestos soldados marroquíes —a pesar de las imágenes de niños rescatados del mar—. Por más también que Pedro Sánchez convierta la cuestión en una defensa de la integridad territorial de España, olvidando la mínima humanidad y presumiendo del número de personas devueltas.

No queremos que Marruecos blinde las fronteras. Nos gustaría un mundo sin fronteras. Pero en tanto las haya, las quisiéramos permeables, teniendo en cuenta los legítimos intereses existentes. Sobre todo, siendo capaces de asumir las necesidades de la gente que habita y vive a ambos lados de la valla inhumana. Unas fronteras que quisiéramos gestionadas democráticamente y que respetaran de forma absolutamente insoslayable los derechos humanos.

Y mirando más hacia adelante, debemos seguir planteando la necesidad de modificar la situación actual que se vive en Ceuta. Para lo cual es imprescindible replantearse cómo y con qué principios se desarrollan las relaciones con Marruecos y, claro, repensar radicalmente la gestión y las políticas migratorias que España y la UE llevan aplicando sin eficacia alguna, y con mucho sufrimiento humano y muchos muertos en su haber, desde hace treinta años.

### **Notas:**

[1] Ver Joseph Pérez. “Isabel la Católica, África y América”. 2004. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/isabel-la-catlica-frica-y-amrica-0/html/007b802a-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/isabel-la-catlica-frica-y-amrica-0/html/007b802a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

[2] Miguel Anjes de Bunes Ibarra. “La presencia española en el Norte de África”. 1995. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1705974.pdf>

[3] Rafael Lara, “Fortificaciones en una tierra de frontera. La costa Occidental Malagueña”. *El Boletín*. 2017.

[4] Joan Palomés. “La memoria de Annual: una incierta gloria”. 2019. <https://ctxt.es/es/20190918/Politica/28444/desastre-de-annual-expediente-picasso-guerra-de->

[marruecos-rif-joan-palomes.htm](http://marruecos-rif-joan-palomes.htm)

**[5]** Boughaleb El Attar. “Los marroquíes en la guerra civil”. 2009. [https://elpais.com/diario/2009/04/10/opinion/1239314405\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/04/10/opinion/1239314405_850215.html)

**[6]** Real Instituto Elcano. “Relaciones España Marruecos”. 2015.

**[7]** Paco Méndez y Paco Cantero. “Relaciones España-Marruecos”. 2019. <https://murciaeconomia.com/art/63539/relaciones-comerciales-espana-marruecos>

**[8]** Ver aquí la lista de empresas españolas instaladas en Marruecos: <https://noteolvidesdelsaharaoccidental.org/principales-empresas-espanolas-instaladas-en-marruecos-web-del-ministerio-de-exteriores-espanol/>

**[9]** Informe SETEM y Atawassoul, “Perfiles y condiciones laborales en el Sector Textil de Tánger”. 2020. [http://www.setem.org/media/pdfs/Estudio\\_Marruecos\\_ESP.pdf](http://www.setem.org/media/pdfs/Estudio_Marruecos_ESP.pdf)

**[10]** Rafael Lara. “Inventario Fortificado de la ciudad de Ceuta”. *El Boletín*. 2010.

**[11]** Rafael Lara (coord.) “Informe Frontera Sur. APDHA”. 2014. Monográfico dedicado a Ceuta y Melilla. [https://www.apdha.org/media/frontera\\_sur\\_2014\\_web.pdf](https://www.apdha.org/media/frontera_sur_2014_web.pdf)

**[Rafael Lara es Coordinador del área de Solidaridad Internacional de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía —APDHA]**

28/5/2021